

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo la 31^a Fiesta Anual del Inmigrante que se desarrollará en Coronel Pringles, el próximo 4 de Setiembre, organizada en forma conjunta por el Instituto Cultural de la Municipalidad, el Rotary Club de aquella ciudad y las colectividades: Alemanes del Volga, Belga, Española, Francesa, Italiana, Israelita, Sirio Libanesa, Suiza, Chilena y Vasca.

ALDO LUIS MENSIL
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

La Inmigración ha estado presente en la historia nacional desde el inicio de nuestra conformación como Nación libre e independiente. El tiempo que nos ocupa resulta germinal para la Argentina.

“Gobernar es poblar”, sostenía Juan Bautista Alberdi convencido de que el inmenso y vasto espacio territorial y la consolidación de las extensas fronteras nacionales requerían de millones de habitantes que lo poblaran.

El 4 de Setiembre se conmemora el Día del Inmigrante establecido por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 21.430 de 1.949.

La piedra angular de la legislación en materia de inmigración fue precisamente un decreto dictado por el Triunvirato, ese mismo día y mes del año 1.812.; En el se aseguraba el pleno goce de los derechos del hombre en sociedad y la protección de los individuos que quisieran habitar el suelo argentino y solo se les pedía que no perturbaran la tranquilidad y respetaran las leyes del país.

Como hitos importantes debe también resaltarse que la Constitución de 1.853 fomentó la inmigración y acordó derechos a todos los habitantes, sin distinción de nacionalidad y que la Ley Avellaneda (1.876) impulsó el movimiento inmigratorio, organizando desde el Departamento Central de Inmigración.

Nuestro país creció de la mano de miles de personas que por diferentes motivos sufrieron el desarraigo de su tierra natal y se trasladaron a la nuestra. Argentina era **tierra de esperanza**. Provenientes de los más recónditos y variados lugares del mundo, se afincaron en nuestro país y coadyuvaron -con su impronta, su trabajo, su tenacidad y sus esfuerzos- a su proyección y desarrollo.

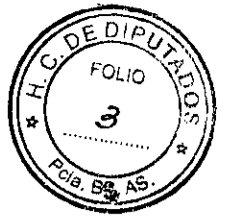
Italianos, españoles, polacos, rusos, sirios, libaneses y armenios fueron los principales grupos étnicos que se establecieron. La inmigración inglesa, francesa, alemana, suiza u holandesa fue sensiblemente más débil. Todos transformaron la estructura demográfica del país y nos ayudaron a ensanchar nuestra nacionalidad convirtiendo estos páramos desérticos en la realidad que hoy nos cuenta como protagonistas.

Al principio las colectividades fueron relativamente cerradas y no mantuvieron contactos permanentes entre ellas. De allí que prevalecieron los casamientos endogámicos, las escuelas, sociedades de fomento y hospitales propios. La verdadera integración comenzó a efectivizarse a partir de la segunda generación o dicho de otro modo, mediante los hijos.

Las tradiciones y costumbres de las distintas corrientes contribuyeron a la diversidad y riqueza cultural que nos caracteriza. Dieron un sello especial a la cultura, la que dejó de ser hispana, para nutrirse con el aporte de otras razas y nacionalidades.

Así como algunas culturas parecen haberse construido a través de una sostenida continuidad en el tiempo de una sociedad homogénea, la nuestra es fruto del aporte de otras, transferidas por los muchos hombres y mujeres que llegaron al país. Ello es lo que la distingue dentro de las culturas occidentales. Lo que lejos de desdibujarnos, nos identifica.

De esa simbiosis nacieron nuestras costumbres, nuestras comidas, nuestro modo de hablar o de vestirnos, nuestros valores, nuestro modo de ser y de vivir.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ese aporte generoso y sustancial conforma la raíz del tango rioplatense que representa en general esa "sociedad nueva" en la que conviven el criollo y el inmigrante.

Por esa transferencia es posible conjugar la trascendencia de Calderón con la inmanencia de Bocaccio.

La Fiesta del Inmigrante a celebrarse en la ciudad de Coronel Pringles es una de las celebraciones anuales más esperada por los habitantes de aquel Distrito. Corolario del trabajo mancomunado del gobierno comunal, el Club Rotario de la ciudad y las colectividades allí asentadas, concita la atención y participación masiva de los pobladores locales y de la zona.

Este año se desarrollará la 31° edición. A lo largo de ellas se ha revalorizado el acervo cultural de cada una de las colectividades que interactúan en el ámbito local y se han puesto de relieve las características propias de cada una de ellas: sus comidas, sus trajes, sus danzas y su música, las particularidades de sus casas y de sus artesanías típicas.

Año a año, se incentiva el conocimiento de la historia, se recuerda a los pioneros que llegaron y fundamentalmente se testimonia y reconoce que Argentina, en sus raíces mas profundas, se nutrió de las influencias de los distintos grupos de extranjeros que la poblaron.

La fiesta conjuga el homenaje y la gratitud de las actuales generaciones con la añoranza de quienes, por distintas circunstancias, dejaron su terruño, sintieron el desarraigo, conocieron la lejanía casi insalvable de las distancias, vivieron la nostalgia y sufrieron las ausencias que conlleva encontrarse fuera del lugar de origen. A pesar de ello se sobrepusieron al destino, amaron este suelo y contribuyeron a engrandecer nuestro país.

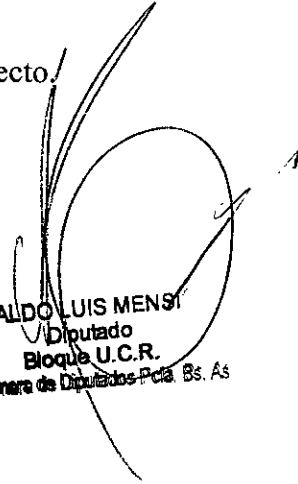
Al decir de Roberto Antonio Druetta en su poema Inmigrantes "*Partieron un día de la tierra amada / buscando un terruño en donde vivir/. Buscando una casa para el primer hijo/, buscando un lugar donde ser feliz*".

Roberto Cossa, en Sur y después escribió:

*"Allá murió la infancia,
Una caricia, una canción,
una plaza, una fragancia.*

*"Los brazos viajaron,
El corazón quedó,
pero una estrella nos llama del sur.
Y un barco de esperanzas cruza el mar.
América, la tierra del sueño azul.
Es un vaso de vino,
es un trozo de pan."*

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.